

RESISTENCIA, 27 de Marzo de 2002. - LMS

Nº 229

VISTO:

Los Oficios Nros. 59 y 60 de fecha 26/03/02 remitidos por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, por el cual se pone a consideración de este Alto Cuerpo, la propuesta acordada por dicho Consejo en su sesión N°441, Punto Tercero y Cuarto del 12 de Marzo de 2.002, para ocupar los cargos de DEFENSOR OFICIAL N° 1 -Fuero Penal- de la ciudad de VILLA ANGELA y DEFENSOR OFICIAL N°2 -Fuero Universal- de la ciudad de JUAN JOSE CASTELLI;

CONSIDERANDO:

Que las personas propuestas reúnen las condiciones constitucionales y legales para el desempeño del cargo referenciado;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:


I.-DESIGNAR en el cargo de DEFENSOR OFICIAL N° 1 -Fuero Penal- de la ciudad de VILLA ANGELA, a la Secretaria Letrada de la Cámara del Crimen de esa ciudad Dra. MARCELA IRMA CAPOZZOLO (D.N.I. N°16.716.980).

II.-DESIGNAR en el cargo de DEFENSOR OFICIAL N° 2 de la ciudad de JUAN JOSE CASTELLI, a la Dra. ROSANA MARIELA GLIBOTA (D.N.I. N° 21.849.328).

III.-FIJAR el día 04 de Abril del año 2.002 a las 11,00 y 11,05 horas para la recepción de los juramentos de las Funcionarias designadas, acto que se llevará a cabo en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

IV.-REGISTRAR, notificar y comunicar al Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y a las Direcciones Generales de Administración y Personal, a sus efectos.


RAMON RUBEN AVALOS
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

 Si-//
Dra. MARIA LUISA LUCAS
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

